



12 de diciembre de 2016

FGR 19 (6:23:13/12/16

CIRCULAR VD-38-2016 Nombramiento de profesores interinos bachilleres

Directores(as) de Escuela Decanos(as) de Facultad Directores(as) de Sedes Regionales

Estimados(as) señores(as):

- La Vicerrectoría de Docencia informa los requisitos para el nombramiento de profesores interinos bachilleres durante el año 2017:
- a. El nombramiento de los docentes interinos bachilleres será de carácter absolutamente temporal y excepcional.
- b. El nombramiento de una persona como docente interina bachiller estará siempre supeditado a la no disponibilidad de personal docente con el grado de Licenciatura o Maestría.
- c. La Vicerrectoría de Docencia solicita a todas las Unidades Académicas, la lista de los docentes licenciados interinos que podrían impartir los cursos que tienen asignados los docentes interinos bachilleres, y las razones por las cuáles no fueron nombrados.

Con toda consideración y estima,

Dra. Marlen León Guzmán Vicerrectora de Docencia Vicerrectoría de Docencia

GGS C. Archivo